



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INSTITUCIÓN EDUCATIVA RÍO DE PIEDRAS - TUTA

Introducción

La presente política establece las directrices que guían a la Institución Educativa Río de Piedras - Tuta en el manejo de los datos personales de estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, directivos y personal administrativo. Con ello se busca garantizar el derecho fundamental al habeas data, consagrado en la Constitución Política de Colombia, y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes sobre la protección de datos personales.

Objetivo

Definir los lineamientos y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales que administra la institución, asegurando su confidencialidad, integridad, seguridad y disponibilidad, y protegiendo los derechos de los titulares.

Alcance

Esta política aplica a todos los datos personales recolectados, almacenados y tratados por la Institución Educativa Río de Piedras de Tuta en el marco de sus funciones académicas, administrativas, culturales, deportivas y sociales. Incluye la información de estudiantes, padres de familia, acudientes, egresados, docentes, directivos, personal administrativo y proveedores.

Principios

La institución se acoge a los principios rectores establecidos por la Ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos personales:

1. **Legalidad:** El tratamiento de datos es una actividad reglada y se sujeta a lo establecido en la ley.
2. **Finalidad:** Los datos se recolectan para fines legítimos, claros y previamente informados.
3. **Libertad:** El tratamiento solo se realiza con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.
4. **Veracidad o calidad:** La información suministrada debe ser veraz, completa, exacta y actualizada.
5. **Transparencia:** El titular puede conocer, en cualquier momento, el uso que se da a sus datos.
6. **Acceso y circulación restringida:** Los datos personales solo se pueden tratar por personas autorizadas y en los términos que permita la ley.
7. **Seguridad:** La institución adopta medidas para proteger la información contra pérdida, acceso no autorizado o fraude.



8. **Confidencialidad:** Los datos personales no se divulgarán sin autorización del titular, salvo en los casos previstos en la ley.

Responsable del tratamiento de datos

La Institución Educativa Río de Piedras de Tuta es la responsable del tratamiento de los datos personales que administra.

Finalidad de la recolección y uso de datos

Los datos personales e imágenes recolectados serán utilizados para:

- Cumplir con los deberes legales y contractuales en materia educativa.
- Realizar procesos de matrícula, registro académico y evaluación.
- Desarrollar actividades de bienestar estudiantil, convivencia y formación integral.
- Gestionar información administrativa, contable y financiera.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.
- Usar imágenes y fotografías de los estudiantes en actividades académicas, culturales, deportivas y sociales, con fines de difusión institucional en medios impresos, digitales y redes sociales oficiales.

Autorización expresa de padres, acudientes y estudiantes

Al inicio de cada año escolar, en el proceso de matrícula o renovación de matrícula, los padres de familia, acudientes y/o estudiantes mayores de edad firman un documento mediante el cual:

- Autorizan el tratamiento de los datos personales suministrados.
- Consienten el uso de fotografías e imágenes tomadas en actividades institucionales, con fines pedagógicos y de divulgación institucional, sin que esto genere remuneración económica.
- Reconocen que pueden revocar en cualquier momento la autorización otorgada.

Derechos de los titulares de la información

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los titulares tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar su información.
- Solicitar la supresión de sus datos o la revocatoria de la autorización.
- Ser informados sobre el uso que se da a sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por el incumplimiento de las normas.



Canales de atención

Para ejercer sus derechos, los titulares podrán comunicarse con la institución a través de:

- Correo electrónico: tutariodepiedras@gmail.com
- Dirección: Vereda Río de Piedras - Tuta
- Teléfono: 311 4772717 o 314 4280480

Vigencia

Esta política entra en vigencia a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras la institución realice el tratamiento de los datos personales aquí descritos.